

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nº de asunto: 2226-2018

PIEZA SEPARADA DE SUSPENSIÓN

Pleno

Excms. Srs.:

González Rivas
Roca Trías
Ollero Tassara
Valdés Dal-Ré
Martínez-Vares García
Xiol Ríos
González-Trevijano Sánchez
Narváez Rodríguez
Montoya Melgar
Enríquez Sancho
Conde-Pumpido Tourón
Balaguer Callejón

ASUNTO: Recurso de amparo avocado promovido por Jordi Sánchez Picanyol

SOBRE: Autos de 6 de febrero y 20 de marzo de 2018 dictados por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en Causa Especial 20907/17.

El Pleno, en el asunto de referencia acuerda:

Unir a la pieza separada de suspensión, donde se dictó auto de fecha 22 de mayo de 2018, el escrito presentado el 26 de noviembre de 2018 por el Procurador don Anibal Bordallo Huidobro, en representación de don Jordi Sánchez Picanyol, y, con traslado de copia del mismo, conceder un plazo de tres días al Ministerio Fiscal y a las partes personadas, para que efectúen las alegaciones que estimen convenientes respecto a dicha petición.

Madrid, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

SECRETARIA DE JUSTICIA|_____